

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6446

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 27 y 28 de Abril)

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Itmo. Sr: Dispuesto por el art. 2.º del Real decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 24 de Febrero último, que por este de Hacienda se dicten las disposiciones necesarias para la cobranza, administración y liquidación de los ingresos sanitarios, en cumplimiento de los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 3 de Enero de 1907:

Vistas las indicadas disposiciones, así como la Real orden de aquel Ministerio, fecha 1.º de Marzo, en la que manifiesta que el papel de pagos al Estado ha de servir para acreditar la percepción de los derechos que devenguen los funcionarios de Sanidad debe ser el que ordinariamente se emplea para pago de matrículas, multas y demás, por llenar cumplidamente el objeto de la ley, pues la falta de signatura especial á que se refiere el art. 2.º de la misma puede quedar subsanada haciéndose constar por el funcionario de Sanidad que practique el servicio, en la redacción del texto que ha de consignar en cada pliego, que se trata de «Emolumentos sanitarios»; y

Visto asimismo el proyecto de Reglamento que el Real Consejo de Sanidad ha presentado al Ministerio de la Gobernación por los servicios que al mismo corresponden, y que dicho Ministerio ha remitido á este de Hacienda con Real orden de 31 de Marzo; proyecto de Reglamento del que resulta que los Subdelegados de Sanidad, los Inspectores municipales y demás funcionarios habrán de remitir por fin de cada mes a la Inspección provincial respectiva las mitades inferiores del papel de pagos al Estado, correspondientes á las cantidades que hayan liquidado, acompañadas de una factura duplicada, en que se exprese el número de pliegos de cada clase que remitan, y su valor total en pesetas; y que las Inspecciones provinciales presentarán también por fin de cada mes a las respectivas Delegaciones de Hacienda dichas mitades, á los efectos de percibir el 75 por 100 de su importe para atenciones del personal sanitario, debiendo quedar el 25 por 100 restante en las arcas del Tesoro para formar un crédito

especial á favor del Ministerio de la Gobernación, don destino á material, Laboratorios é Institutos;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los Delegados de Hacienda, una vez recibidas del respectivo Inspector provincial, por fin de cada mes, las mitades del papel de pagos al Estado aplicado durante el mismo mes al pago de los servicios de que se trata, mitades que deberán recibir debidamente relacionadas, dispondrán lo conveniente para que por su total importa se expida, sin demora, un mandamiento de pago, en concepto de minoración ó de volución del impuesto de Timbre y á favor del indicado Inspector provincial. Dichas mitades, con la relación de las mismas, se unirán al mandamiento de pago, como su justificante necesario.

Segundo. En el mismo acto se expedirá un mandamiento de ingreso, que deberá hacer dicho Inspector provincial, por el 25 por 100 del importe del mandamiento de pago á que se refiere la disposición anterior, con aplicación á la sección 6.ª del respectivo presupuesto de gastos públicos, capítulo 11, artículo adicional, concepto «Material, Laboratorios é Institutos» para formar el crédito de que ha de disponer el Ministerio de la Gobernación con destino á dichas atenciones.

Tercero. La formalización en Caja de los dos mandamientos de que queda hecho mérito habrá de ser simultánea, consignándose en la forma establecida al margen del de pago que este se hace entregando en efectivo el 75 por 100, y en carta de pago por el ingreso indicado, el 25 por 100 restante; y

Cuarto. Las Intervenciones de Hacienda remitirán en el mismo día en que quede formalizada dicha operación, ó á más tardar en el siguiente, á la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación, un certificado en que coste el importe íntegro del mandamiento de pago y su distribución, ó sea haber recibido el Inspector provincial el 75 por 100 en efectivo y haberse formalizado el ingreso del 25 por 100 restante con la aplicación y para las atenciones que quedan determinadas en la disposición segunda.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Abril de 1908.

SANCHEZ BUSTILLO

Sr. Director general del Timbre del Estado.

(Gaceta 7 de Abril.)

SECCION OFICIAL

Núm. 972

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—El día primero de Mayo se abre el pago de los haberes á los percip-

tores de Ulates pasivas que lo perciben por la Depositaria Pagaduría de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 1.º—Montepío Militar, Montepío Civil y Jubilados.

Día 4.—Retirados.

Palma 29 Abril 1908.—Francisco de Semir.

Núm. 973

Don Fernando del Río, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que por la Intervención de Hacienda de esta provincia, me han sido remitidas certificaciones en que aparecen deudores al Tesoro público en concepto de multas por ocultación de industria, los contribuyentes

D. Ignacio Cerdá Martorell, de Palma.

Ramón García, de id.

Juan Ramis Cerdá, de id.

Melchor López Fuster, de id.

Gabriel Ramón Vich, de id.

Miguel Anollés García, de id.

Juan Ferragut Llobera, de id.

Antonia Casellas Miquel, de id.

Gabriel Moll Pocovi, de id.

Joaquín Vicens Tomás, de id.

Pedro Perelló Sampol, de Marratxí.

Bartolomé Capllloch Cerdá, de id.

Jaime Segura Fuster, de Muro.

Gaspar Piña Piña, de id.

Gabriel Piña Piña, de id.

Baltasar Picó Pinar, de id.

Antonio Ordinas Oliver de Santa Margarita.

Salvador Piña Bonnin, de id.

Miguel Ferrer Llull, de id.

Lorenzo Coll Tortella, de Campanet.

Emilio Molinas Pujol, de Inca.

Miguel Gayá Salom de San Juan.

Lorenzo Llull Miquel, de id.

Pedro Juan Vives, de San Lorenzo.

Ramón Vicens Vicens, de Felanitx.

Bernardo Oliver Roselló, de id.

Ramón Galmés (a) Fum, de Capdepera.

José López Seguí, de Ibiza.

Y no habiendo ingresado sus descubiertos dentro los plazos reglamentarios he dictado la siguiente

Providencia: Los individuos comprendidos en estas certificaciones quedan incurso en el primer grado de apremio, según dispone el art. 50 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer la multa y recargos correspondientes durante los cinco primeros días á la publicación de ésta en el BOLETIN OFICIAL los de la Capital y tres los de los pueblos, como preceptua el art. 52 de dicha Instrucción.

Palma 23 de Abril de 1908.—Fernando del Río.

Núm. 974

ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncio.—El día 1.º del próximo mes de Mayo tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de un mulo, carro y guarniciones apresado con tabaco de contra-

bando correspondiente al expediente número 91 del actual año bajo el justiprecio siguiente:

	Pesetas
Un mulo de unos 18 años castaño.	50'00
Un carro.	60'00
Un bocoy.	05'00
Unas guarniciones.	15'00
Total.	130'00

La subasta se verificará en un lote y no se adjudicará postura alguna que no cubra las dos terceras partes de su justiprecio.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que los gastos de subasta y remate son á cargo del comprador.

Palma 28 Abril de 1908.—El Administrador de Rentas, Mateo Ros.

Núm. 975

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Abril de 1908

La Comisión de Hacienda propone á V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	6 550'33
Id. 2.º—Policía de seguridad	6 571'16
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	13.025'15
Id. 4.º—Instrucción pública	4.335'41
Id. 5.º—Beneficencia.	1.225'00
Id. 6.º—Obras públicas.	7.150'00
Id. 7.º—Corrección pública.	2.803'71
Id. 9.º—Cargas.	52.497'65
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	20.241'66
Id. 11.—Imprevistos.	1.167'15
Total.	115.567'22

En Palma á tres de Abril de mil novecientos ocho.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.—V.º B.º—El Alcalde, Roselló.

Núm. 976

ALCALDIA DE PALMA

Desde el día 1.º de Mayo se expenderán en las oficinas recaudatorias calle de Berga número 4 las Cédulas personales respectivas al corriente año.

Palma 27 Abril 1908.—El Alcalde, Antonio Roselló.

Núm. 977

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

El Ayuntamiento de la Villa de Alayor contrata por medio de subasta pública, el alumbrado público por medio de la luz eléctrica, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde y tres Sres. Concejales.

jales más el día primero de Junio próximo á las diez de la mañana.

El tipo de subasta será de 2'46 pesetas mensuales por cada luz cuya fuerza luminica, empleando lámparas de tántalo será de veinte y cinco bujías cada una.

El alumbrado público constará, por ahora, de cincuenta focos de treinta y cinco voltios de consumo.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de las cuales deberán estrictamente sujetarse los licitadores y contratistas respectivamente.

Las proposiciones serán iguales al modelo que se inserta al final y deberán ser presentadas á la mesa que presidirá la subasta desde las diez á las diez y media del día señalado.

Los licitadores deberán constituir precisamente en la Caja municipal un depósito provisional en efectivo consistente en el cinco por ciento del tipo anual de la subasta ó sean setenta y cuatro pesetas.

El que resulte rematante constituirá fianza definitiva conforme expresa el pliego de condiciones.

La duración del contrato será de veinte años verificándose su pago por mensualidades vencidas.

Quedan designados para el bastanteo de poderes, indistintamente los abogados de esta Villa y Ciudad de Mahón.

Modelo de proposición timbre clase 11.^a

D..... vecino de..... mayor de edad y con capacidad bastante para contratar, con cédula personal que acompaña número..... clase..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad en la Villa de Alayor, Menorca, se ofrece á ejecutar dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) mensuales por cada luz cuya fuerza luminica, empleando lámparas de tántalo será de veinte y cinco bujías.

(Fecha y firma del proponente)

Alayor á 21 de Abril de 1908.—El Alcalde, Domingo Pons.—P. A. del A.—Lorenzo Villalonga, Secretario.

Núm. 978

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

En atención á no haber comparecido á ninguna de las operaciones del Reemplazo de este año los mozos que á continuación se relacionan, ni haber sido representados por persona alguna en el acto de la clasificación y declaración de soldados, el Ayuntamiento de mi presidencia en vista de los expedientes instruidos con arreglo á lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de Reemplazos ha acordado declarar prófugos á dichos mozos condenándoles á las responsabilidades consiguientes.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes procuren la busca y captura de los indicados mozos y caso de ser habidos los pongan á disposición de esta Alcaldía, á los efectos oportunos.

Mahón 25 de Abril de 1908.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Relación que se cita

Lorenzo Gofalons Olives, de Jaime y María.

Francisco Francisco Bosch, de Francisco y Antonia.

José Bernal Gonzalez, de Jesus y María.

Antonio Cardona, de padres desconocidos.

Luciano Mateo Esnársaga, de José y Antonia.

Francisco Cabral Herencia, de Francisco y Rosa.

Luis Gonzalez Estrella, de Luis y Ana. Vicente Quiles Albert, de José y Florentina.

Manuel Jasso Sastre, de Vicente y Francisca.

José Lisar Bernat, de Vicente y María.

Matias Juan Eulich, de Guillermo y Agueda.

Domingo Martínez Torres, de Pablo y Coloma.

Juan Mir Cleto, de Bartolomé y Ana. Arturo Ginart Martínez, de Sebastián y Blanca.

Benito Herrero, de padres desconocidos.

Jerónimo Sans Cañellas, de Jerónimo y María.

Arturo Tomás Hernández, de José y Dolores.

Antonio Pons Seguí, de Antonio y Espenanza.

Enrique Garcia Rosel y Mateu, de Antonio y Francisca.

Baltasar Ortega Pons, de Jaime y Margarita.

Juan Dalmedo Pons, de Juan y Juana. José Bosch Triay, de José y Martina.

Pedro Coll Fullana, de Jaime y Antonia.

Francisco Martín Rodríguez, de Francisco y Juana.

Rafael Nuñez Taltavull, de Rufo y Rosa. Antonio Beltrán Gonzalez, de Antonio y Josefa.

José Vaquer Taltavull, de Bartolomé y Antonia.

Francisco Palacio Fornés, de Carlos y Joaquina.

Eudaldo Bagur Bated, de Miguel y María.

Bernardo Ortila Carreras, de Francisco y Catalina.

Sebastián Aguilera Gomila, de Jaime y Catalina.

Celestino Sintés, de padres desconocidos.

Juan Saurina Domenech, de Miguel y Magdalena.

José Macias Martí, de Ubaldo y Blasa.

Núm. 979

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia proveer la plaza de Secretario de esta Corporación en propiedad, dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, al efecto se anuncia á previo concurso para que los aspirantes á la misma, presenten su sinstancias documentadas en esta Secretaria dentro el término de treinta días á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Campos 26 Abril de 1908.—El Alcalde, Lorenzo Mas.—P. A. del A.—El Oficial 1.^o, Juan Lladó.

Núm. 980

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales, correspondientes al año 1907, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaria de esta Corporación Municipal, durante el plazo de quince días á contar desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia á los efectos del artículo 161 de la vigente Ley municipal.

Mercadal 22 Abril de 1908.—El Alcalde, Juan Mercadal.—P. A. del A.—El Secretario, Juan N. Sintés.

Núm. 981

AYUNT.^o DE SANTA EUGENIA

Formado el reparto sobre arbitrios extraordinarios del actual año estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. El acto de agravios tendrá lugar á las diez horas del día siguiente de haber terminado al plazo de exposición.

Santa Eugenia 25 de Abril de 1908.—El Alcalde, Antonio Homar.—P. A. de la J. M.—Antonio Coll, Secretario.

Núm. 982

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS

Formado el repartimiento de arbitrios extraordinarios de este pueblo, y año corriente de 1908, estará de manifiesto al público á efectos de reclamación, en la Secretaria de este Ayuntamiento, por el tér-

mino de ocho días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Esporlas 28 Abril de 1908.—El Alcalde, Juan Riutord.—P. A. del A. y J. M.—José Sabater, Secretario.

Núm. 983

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO

Formado el repartimiento vecinal de consumos, para el actual año 1908, permanecerá expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles de sol á sol á efectos de reclamación contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Lorenzo 24 Abril 1908.—El Alcalde, Pedro José Nadal.

Núm. 984

ALCALDIA DE BINISALEM

El reparto de consumos de este pueblo correspondiente al actual año, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por término de ocho días á contar desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Binisalem 24 Abril 1908.—El Alcalde, Pedro Reus.

Núm. 985

ESTADO DEMOGRAFICO

correspondiente al mes de Marzo de 1908

Maria	Nacimientos.	8
	Defunciones.	1
Paiçpuñent.	Nacimientos.	5
	Defunciones.	1

Núm. 986

D. Felipe Montull, Juez de primera Instancia y de Instrucción de Manacor y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: que en las diligencias que penden en este Juzgado contra Pedro Antonio Mesquida y Nicolau sobre pago de costas de la causa que se le siguió por hurto de uvas, he dispuesto sacar á pública subasta por veinte días la finca embargada al propio Mesquida, que consiste en una pieza de tierra de extensión de dos cuarterones ó sean treinta y seis áreas, ó lo que fuere en el parage denominado Tres Mallas ó Cás Corso del término municipal de Felanitx, que linda por Levante, Norte y Poniente con tierra de Bartolomé Pablo Obrador, y al Sur con las de Francisca Ana Rosselló, justipreciada en cien pesetas.

Para la referida subasta queda señalado el día treinta de Mayo próximo venidero á las diez y media en los estrados de este Juzgado.

Se advierte.
1.^o Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente el diez por ciento del justiprecio.

2.^o Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo.

3.^o Que el comprador deberá conformarse con los títulos de propiedad que obran en los autos, que podrán examinar en la escribanía del actuario que refrenda.

4.^o Y que los gastos de subasta y remate y escritura de traspaso, serán de cargo del comprador.

Dado en Manacor á veinte y tres Abril de mil novecientos ocho.—Felipe Montull.—Ante mí, Antonio Obrador

Núm. 987

D. Elias Rivas Martínez, Juez de Instrucción del partido de Inca.

Por el presente edicto y en virtud de providencia del día de ayer, recaída en las diligencias sobre pago de las costas de cargo de Jaime Ferrer Beltrán, vecino de esta ciudad, en la causa sobre hurtos, instruida contra el mismo y otros, se sacan á pública subasta por término de veinte días, las fincas que á continuación se expresan.

Una casa y corral señalada con el núme-

ro trace de la calle de la Estrella de esta ciudad, lindante por la derecha entrando con otra de herederos de José Pujadas (a) des Forn, por la izquierda con la calle del Pez, y por el fondo con otra de Don Miguel Bennasar; justipreciada en cinco mil pesetas.

Y una cochera situada en la calle de Poniente, sin número, de esta misma ciudad, lindante por la derecha entrando, con otra de Pedro Andrés Ferrer, por la izquierda con la calle del Pozo de Morro, y por el fondo con el torreote de Can Bou; justipreciada en seiscientos pesetas.

La subasta se verificará con sujeción á las siguientes condiciones. 1.^a Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca ó fincas que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en otro caso como parte del precio de la venta.—2.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su avaluo.—3.^a Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose ademas que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros, y que despues del remate no se les admitirá ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de dichos títulos.

Así, pues, quien quiera tomar parte en la subasta, acuda en los estrados de este Juzgado el día veinticinco de Mayo próximo y hora de las doce que es el señalado al efecto.

Inca catorce Abril de mil novecientos ocho.—Elias Rivas Martínez.—El Secretario, Pedro J. Serra.

Núm. 988

D. Gabriel Alomar y Alomar, Juez municipal de la villa de Muro de Baleares.

Por la presente requisitoria, hago saber, que se cita, llama y emplaza á Antonio Gamundi Perelló, soltero, de diez y nueve años de edad, natural de esta villa y domiciliado en la ciudad de Palma calle de Roig n.^o 10 tienda, para que dentro de tercero día comparezca ante este Juzgado al objeto de darle ingreso en el depósito municipal de esta villa, para cumplir cinco días de arresto que le fué impuesto en sentencia de siete de Marzo último sobre hurto de naranjas del huerto propiedad de Jaime Serra Palau bajo apercibimiento á que hubiere lugar.

Al propio tiempo se recomienda á los individuos del Instituto de la Guardia civil y demas Autoridades, y sus agentes, procedan á la busca y captura del expresado Antonio Gamundi y Perelló, de ignorado paradero y lo pongan á disposición de este Juzgado.

Muro veinte y tres Abril 1908.—Gabriel Alomar.—Gabriel Pujol, Secretario.

Núm. 989

SUBASTAS

El día once de Mayo, de once á doce horas, en el despacho del infrascrito Notario-Apuntadores-35, se subastará y rematará bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el indicado despacho, la casa con jardín, situada en el término de esta ciudad y lugar de Son Suñeret, que linda con las calles S. y R. del caserío Hostalets d'en Cañellas; inscrita en el Registro de la propiedad bajo el número 7645.

Palma 27 de Abril de 1908.—Rafael Togores y Palou.

Núm. 990

En el día de hoy D. Maria Josefa Pericás y Coll, vecina de esta ciudad, en uso del derecho establecido en el contrato de préstamo que celebró con D. Lorenzo Jacobo Sanchez Cotorruelo y D. Dario y don

Lorenzo Sanchez y Rubie dia veinte y dos de Marzo de mil novecientos siete, ante el infrascrito Notario; me requirió para anunciar de nuevo la venta en subasta pública de la finca hipotecada, consistente en casa y terreno adjunto, sita en este término y lugar de Son Sufieret, y hacer á los deudores la citación correspondiente; habiendo señalado para la nueva subasta el dia once de Mayo próximo, de once á doce de la mañana, en el despacho del infrascrito Notario Apuntadores 35.

Por la presente, pues, cito á D. Lorenzo Jacobo Sanchez Otorruelo, sus herederos ó causa-habientes, cuyo paradero se ignora, para que asistan á la subasta, previniéndoles que de no asistir les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Palma 27 de Abril de 1908.—Rafael Togores y Palou.

Núm. 991

JUNTA DIOCESANA

de construcción y reparación de Templos

ANUNCIO.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 17 de Enero último, se ha señalado el dia 23 del proximo Mayo, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria de la iglesia parroquial de Esporlas, bajo el tipo de presupuesto de contrata, importante 36493 pesetas.

La subasta se celebrará en la Vicaría Eclesiástica y en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados ajustándose en su redacción al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 1824'65 pesetas, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real orden de 28 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito en la forma que previene dicha Instrucción.

Palma de Mallorca, 28 de Abril de 1908.—El presidente, El Obispo de Mallorca.—El Secretario, Lic. Mateo Rotger, Canónigo.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de....., se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente)

Nota.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo y mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

Núm. 992

Don José Hernandez Meroño, Alférez de Navio graduado, Ayudante y Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Ibiza.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al inscrito en actividad de esta Brigada y Trozo al folio 4 de 1907 Bartolomé Castelló Ferrer, hijo de José y Catalina contra quien me hallo intruyendo información sumaria por su falta de presentación para pasar á campaña en siete de Enero último; para que en el término de noventa dias á contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de las Baleares y *Gaceta de Madrid*, se presente en este Juzgado á exponer las causas que le hayan impedido presentarse en tiempo oportuno en la inteligencia que transcurrido dicho

plazo sin haberlo verificado será declarado prófugo.

Ibiza á veinte de Abril de mil novecientos ocho.—José Hernandez.—El Secretario, Mariano Palerm.

Núm. 993

Per el presente, cito, llamo y emplazo al inscrito en actividad de esta Brigada y Trozo al folio 5 de 1907 José Cardona Riera hijo de Antonio y Margarita, contra quien me hallo instruyendo información sumaria por su falta de presentación para pasar á campaña en siete de Enero último, para que en el término de noventa dias á contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de las Baleares y *Gaceta de Madrid*, se presente en este Juzgado á exponer las causas que le hayan impedido presentarse en tiempo oportuno; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado será declarado prófugo.

Ibiza, veinte y uno de Abril de mil novecientos ocho.—José Hernandez.—El Secretario, Mariano Palerm.

Núm. 994

Por el presente, cito, llamo y emplazo al inscrito en actividad de esta Brigada y Trozo al folio 39 de 1906 Antonio Torres Vadel, hijo de Juan y Maria, contra quien me hallo instruyendo información sumaria por su falta de presentación para pasar á campaña el quince de Enero último, para que en el término de noventa dias á contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de las Baleares y *Gaceta de Madrid* se presente en este Juzgado á exponer las causas que le hayan impedido presentarse en tiempo oportuno, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado será declarado prófugo.

Ibiza veinte y dos de Abril de mil novecientos ocho.—José Hernandez.—El Secretario, Mariano Palerm.

Núm. 995

D. Guillermo Gelabert, Administrador recaudador de Impuestos de Excelentísimo Ayuntamientos de esta Ciudad.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las cuotas de Carruajes de lujo y Casinos y Circulos de recreo correspondientes al 2.º trimestre del actual año, tendrá lugar en esta Capital los dias laborables que transcurran desde el 1.º á 25 del próximo mes de Mayo, verificándose el cobro á domicilio de 9 á 1 por los recaudadores debidamente nombrados.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Contribuyentes.

Palma 27 Abril 1908.—Guillermo Gelabert.

Núm. 996

D. Bartolomé Mir Calafell, Arrendatario de la recaudación de Contribuciones é Impuestos de la provincia de Baleares.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las cuotas de contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Carruajes de lujo, é Impuesto de Minas y Casinos ó Circulos de recreo, correspondientes al 2.º trimestre del actual año, tendrá lugar en esta provincia los dias laborables que transcurran del uno al veinte y cinco del entrante mes de Mayo, verificándose el cobro en cada distrito municipal para los recaudadores subalternos debidamente nombrados, de conformidad con lo que dispone el artículo treinta y cinco de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900 á saber.

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido Palma

Palma del 1.º al 25.—Algaida del 1.º al 5.—Andraitx del 1.º al 7.—Bañalbufar dias 6 y 7.—Buñola del 1.º al 3.—Calviá del 8 al 11.—Deyá dias 12 y 13.—Esporlas del 2 al 4.—Establiments del 5 al 7.—Estallenchs dias 9 y 10.—Fornalutx dias 1 y 2.—Luchmayor del 8 al 12.—Marratxi del 1 al 4.—Puigpuñent dias 13 y 14.—Santa Eugenia dias 6 y 7.—Santa María del 6 al 9.—Sóller, del 3 al 9.—Valldemosa dias 2 y 3.

Partido de Inca

Alaró del 1.º al 4.—Alcudia del 1.º al 4.—Binisslem del 9 al 12.—Bujer dias 1.º y 2.—Campanet del 3 al 5.—Costitx del 6 al 8.—Escorca dia 17.—Inca del 19 al 23.—Lloseta del 14 al 16.—Llubí del 9 al 12.—Maria del 1.º al 3.—Muro del 8 al 11.—Polleusa del 6 al 10.—La Puebla del 1.º al 4.—Sansellas del 5 al 8.—Santa Margarita del 4 al 7.—Selva del 5 al 10.—Sineu del 1.º al 4.

Partido de Manacor

Artá del 1.º al 4.—Campos del 1.º al 4.—Capdepera del 6 al 8.—Felanitx del 4 al 11.—Manacor del 18 al 23.—Montuiri del 15 al 17.—Petra del 8 al 11.—Porreras del 20 al 25.—San Juan del 18 al 22.—Santañy del 8 al 11.—San Lorenzo del 15 al 17.—Son Servera del 11 al 13.—Villafranca dias 1.º y 2.

Partido de Menorca

Alayor del 8 al 11.—Ciudadela del 1.º al 5.—Ferrerías del 20 al 22.—Mahón del 6 al 10.—Mercadal del 17 al 19.—San Luis dias 15 y 16.—Villa-Cárlos del 10 al 12.

Partido de Ibiza

Formentera del 22 al 25.—Ibiza del 1.º al 6.—San Antonio Abad del 10 al 15.—San José del 14 al 19.—San Juan Bautista del 5 al 10.—Santa Eulalia del 16 al 21.

Igualmente se hace saber para conocimiento de los Sres. contribuyentes de esta Capital, que durante los dias laborables que transcurran del uno al veinte, horas de 8 á 12, se verificará el cobro á domicilio por los cobradores auxiliares al efecto nombrados, y durante los expresados dias de cobro á domicilio, de 12 á 14 podrán también verificar el pago de sus cuotas en las oficinas de la Recaudación establecidas en la calle de Vilanova número 9 principal.

Los Sres. contribuyentes de las afue-

ras de la Capital podrán verificar el pago de sus cuotas desde las 8 á las 14, en la expresada oficina recaudatoria.

Todo lo cual se hace público para noticia de los Sres. contribuyentes, arregladamente á lo prevenido por el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 27 de Abril de 1908.—E. Arrendatario, Bartolomé Mir.

Núm 997

El Comandante Jefe del Detall de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza

Hace saber: Que no habiendo obtenido resultado en la primera subasta celebrada el dia 22 del mes actual para la contratación por un año y tres meses más prorrogable por otro año de los materiales que se detallan á continuación y que se calculan necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza se convoca por el presente á una pública subasta que tendrá lugar el dia nueve de Mayo proximo á las once de la mañana en el local que ocupa esta Comandancia (Edificio «Cuartel del Carmen») ante el tribunal de subasta que al efecto se constituirá con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y legales ó de derecho y al de precios limites que estarán de manifiesto en esta dependencia todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones por lotes completos durante la media hora que precede á la señalada para dicho acto, en pliegos cerrados extendidos en papel sellado undécimo y con sujeción al modelo que se inserta al final de este anuncio y hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la licitación para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptación firmar el acto de remate.

CUADRO expresivo de las cantidades de materiales que probablemente se necesitarán durante un año y tres meses más en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza.

Lotes	MATERIALES	UNIDAD	Cantidad
1	Sillería arenisca del Coll d'en Rebasá ó Son Veri de los gruesos llamados «Emperador», «Rey» y «Ordinario»	Metros cúbicos	700
	Sillería arenisca del Coll d'en Rebasá ó Son Veri de los gruesos denominados «Tres por-dos» y «Media piedra»	Metros cuadrados	500
1	Sillería arenisca de la Torre Redona de los gruesos llamados «Emperador», «Rey» y «Ordinario»	Metros cúbicos	100
	Sillería arenisca de la Torre Redona de los gruesos llamados «Tres por-dos» y «Media piedra»	Metros cuadrados	125
2	Lozas areniscas de cualquiera de las dos procedencias anteriores de las denominadas en el país de «Llivañas»	Metros cuadrados	300
	Cal grasa	Quintal métrico	12,000
3	Cal hidráulica	Id. id.	5,000
4	Cemento lento Portland	Id. id.	2,000
5	Yeso	Hectólitros	1,000
6	Tablón de pino rojo	Metro lineal	800
	Vigueta de pino rojo	Id. id.	200
	Tablón de pino blanco del Norte (Flandes)	Id. id.	300
6	Vigueta de id. id	Id. id.	100
	Jácena de pino de ambas procedencias sin que pueda exceder la sección recta de 35 centímetros por 40	Decímetro cúbico	4,000
7	Hierro forjado en barras de diferentes clases	Kilogramos	2,500

Modelo de proposición

Don N..... N..... vecino de..... según cedula personal de (tal clase) expedida con el núm..... por (tal dependencia) en..... de..... (tal mes y año) enterado del anuncio insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia y pliegos de condiciones con sujeción á los que se saca á pública subasta la adquisición de los materiales necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza durante un año y tres meses más prorrogable por otro año, se comprometo por sí, (ó como apoderado de D. N..... N..... segun documento legal que acompaña) á la entrega con arreglo á dichos pliegos de los materiales siguientes por los precios que se expresan á continuación.

«La sillería arenisca del Coll d'en Rebasá ó de Son Veri de los gruesos llamados «Emperador» Rey «Ordinario» á (tantas) pesetas (tantos) centimos (en letra) el metro cúbico».

«En esta forma se consignarán los artículos á que se quiera hacer proposición refiriéndose los precios á las unidades que que para cada uno se consignan en la relación que antecede».

En garantía se acompaña el talón de deposito que marca la condición quinta del pliego de las legales ó de derecho.

(Fecha y firma del proponente ó su apoderado legal).

Palma 25 de Abril de 1908.—Baltasar Montaner.

4 Depositaría de fondos municipales de Felanitx

CUENTA del 1.º trimestre del año 1908 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		912'43
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		4961'96
<i>Cargo.</i>		5874'39
Data por pagos verificados en igual trimestre.		4029'12
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		1845'27

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	»	57'80	57'80
2 Montes.	»	»	»
3 Impuestos.	»	2102'18	2102'18
4 Beneficencia.	»	»	»
5 Instrucción pública.	»	»	»
6 Corrección pública.	»	»	»
7 Extraordinarios.	»	»	»
8 Resultas.	912'43	»	912'43
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	»	2801'98	2801'98
10 Reintegros.	»	»	»
11 Ampliación.	»	»	»
<i>Cargo pesetas.</i>	912'43	4961'96	5874'39
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	»	445'75	445'75
2 Policía de seguridad.	»	85'70	85'70
3 Policía urbana y rural.	»	317'82	317'82
4 Instrucción pública.	»	286'25	286'25
5 Beneficencia.	»	647'82	647'82
6 Obras públicas.	»	676'47	676'47
7 Corrección pública.	»	»	»
8 Montes.	»	»	»
9 Cargas.	»	1368'43	1368'43
10 Obras de nueva construcción.	»	184'22	184'22
11 Imprevistos.	»	16'66	16'66
12 Resultas.	»	»	»
13 Devoluciones.	»	»	»
<i>Data pesetas.</i>	»	4029'12	4029'12

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Felanitx a 1 de Abril de 1908.—El Depositario, Juan Barceló.—Conforme.—El Secretario-Contador, Mateo Rosselló.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Paig.

Depositaría de fondos municipales de Campanet

CUENTA del 1.º trimestre del año 1908 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		16'83
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		2000'00
<i>Cargo.</i>		2016'83
Data por pagos verificados en igual trimestre.		201'68
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		1815'15

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	»	»	»
2 Montes.	»	»	»
3 Impuestos.	»	»	»
4 Beneficencia.	»	»	»
5 Instrucción pública.	»	»	»
6 Corrección pública.	»	»	»
7 Extraordinarios.	»	»	»
8 Resultas.	»	16'83	16'83
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	»	2000'00	2000'00
10 Reintegros.	»	»	»
11 Ampliación.	»	»	»
<i>Cargo pesetas.</i>	»	2016'83	2016'83
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	»	121'68	121'68
2 Policía de seguridad.	»	»	»
3 Policía urbana y rural.	»	»	»
4 Instrucción pública.	»	»	»
5 Beneficencia.	»	»	»
6 Obras públicas.	»	»	»
7 Corrección pública.	»	»	»
8 Montes.	»	»	»
9 Cargas.	»	60'00	60'00
10 Obras de nueva construcción.	»	»	»
11 Imprevistos.	»	20'00	20'00
12 Resultas.	»	»	»
13 Ampliación.	»	»	»
<i>Data pesetas.</i>	»	201'68	201'68

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Campanet a 31 de Marzo de 1908.—El Depositario, Rafael Bisquerra.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Camps.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Mascaró.

Depositaría de fondos municipales de San Juan Bautista

CUENTA del 1.º trimestre del año 1908 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		»
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		4422'57
<i>Cargo.</i>		4422'57
Data por pagos verificados en igual trimestre.		4390'93
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		31'64

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	»	»	»
2 Montes.	»	»	»
3 Impuestos.	»	»	»
4 Beneficencia.	»	»	»
5 Instrucción pública.	»	»	»
6 Corrección pública.	»	»	»
7 Extraordinarios.	»	»	»
8 Resultas.	»	1532'18	1532'18
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	»	2890'44	2890'44
10 Reintegros.	»	»	»
11 Ampliación.	»	»	»
<i>Cargo pesetas.</i>	»	4422'57	4422'57
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	»	1575'65	1575'65
2 Policía de seguridad.	»	»	»
3 Policía urbana y rural.	»	»	»
4 Instrucción pública.	»	»	»
5 Beneficencia.	»	»	»
6 Obras públicas.	»	»	»
7 Corrección pública.	»	606'05	606'05
8 Montes.	»	»	»
9 Cargas.	»	2075'23	2075'23
10 Obras de nueva construcción.	»	»	»
11 Imprevistos.	»	134'00	134'00
12 Resultas.	»	»	»
13 Ampliación.	»	»	»
<i>Data pesetas.</i>	»	4390'93	4390'93

La presente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Juan Bautista a 31 Marzo de 1908.—El Depositario, Antonio Roig.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Ramis.—V.º B.º—El Alcalde, Riera.

Depositaría de fondos municipales de Ferrerías

CUENTA del 1.º trimestre del año 1908 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		424'16
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		492'32
<i>Cargo.</i>		916'48
Data por pagos verificados en igual trimestre.		»
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		916'48

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	»	»	»
2 Montes.	»	»	»
3 Impuestos.	»	»	»
4 Beneficencia.	»	»	»
5 Instrucción pública.	»	»	»
6 Corrección pública.	»	»	»
7 Extraordinarios.	»	»	»
8 Resultas.	424'16	»	424'16
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	»	492'32	492'32
10 Reintegros.	»	»	»
11 Ampliación.	»	»	»
<i>Cargo pesetas.</i>	424'16	492'32	916'48
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	»	»	»
2 Policía de seguridad.	»	»	»
3 Policía urbana y rural.	»	»	»
4 Instrucción pública.	»	»	»
5 Beneficencia.	»	»	»
6 Obras públicas.	»	»	»
7 Corrección pública.	»	»	»
8 Montes.	»	»	»
9 Cargas.	»	»	»
10 Obras de nueva construcción.	»	»	»
11 Imprevistos.	»	»	»
12 Resultas.	»	»	»
13 Ampliación.	»	»	»
<i>Data pesetas.</i>	»	»	»

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ferrerías a 31 Marzo de 1908.—El Depositario, Francisco Florit.—Conforme.—El Secretario-Contador, Luis Florit.—V.º B.º—El Alcalde, Bartolomé Pons.

INDICE correspondiente al mes de Abril de 1908

GOBIERNO CIVIL

- Previene á los Alcaldes, morosos en el envío de los dos ejemplares de sus respectivas ordenanzas municipales reclamados en circular de 21 del próximo pasado mes de Marzo, que si para el día 8 del actual no han cumplimentado dicho servicio, les impondrá así como á los Secretarios la multa que le autoriza la ley. . . 6434
- Hace público haber aprobado el expediente de la mina «Victoria» y mandado expedir su título de propiedad. . . 6434
- Anuncia haber señalado el día 22 del corriente mes para el pago de los terrenos expropiados para la ejecución de las obras del trozo 3.º de la carretera de Felanitx á la Rápita y el 25 para el pago de los expropiados para las obras adicionales en el trozo 4.º de la de Mahón á Ciudadela. . . 6439
- Manifiesta haber presentado Don Manuel Lete Narvaiza una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Sineu. . . 6439
- Id. otra id. D. Miguel Ferrer Rintord de iguales pertenencias sitas en el antedicho término. . . 6439
- Id. otra id. D. Gaspar Vicens Pons de iguales pertenencias sitas en el término municipal de Alcudia. . . 6439
- Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Febrero último. . . 6440
- Hace público haber declarado franco y registable el terreno que comprendían las minas de lignito «Bienvenida» y «Santa Magdalena» sitas en el término de Inca. . . 6441
- Traslada un R. D. del Ministerio de la Gobernación en el que se dispone que la primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales se celebre el primer día útil del mes de Mayo de cada año y al efecto convoca á la Excm. Diputación para el día 1.º de dicho mes al objeto de que tenga lugar la primera reunión semestral del presente año. . . 6442
- Hace público á fin de evitar desgracias los días que los reclutas de la Comandancia de Artillería se foguearán y tendrán tiro al blanco en las inmediaciones de la Torre d'en Pau. . . 6442
- Publica el cuadro estadístico de la Beneficencia particular correspondiente á esta provincia. . . 6444
- Id. circular recordando el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre uso de armas. . . 6444
- Ordena á los funcionarios que dependen de su autoridad presen- tar el auxilio al Ingeniero Geógrafo que el 1.º de Mayo debe comenzar en esta provincia trabajos Geodésicos considerados de utilidad pública. . . 6444
- Hace público á fin de evitar desgracias que desde el lunes 27 del actual la fuerza del regimiento infantería de Palma se dedicará al tiro al blanco en las inmediaciones de la Torre d'en Pau . . . 6445
- Publica relación de los individuos que se les ha concedido licencia de uso de armas para cazar y de perro durante el mes de Febrero último. . . 6445
- MINISTERIO DE ESTADO**
- Publica relación de las cantidades recaudadas durante el año 1907 por los Sres. Comisarios de diócesis, en concepto de limosnas,

mandas testamentarias etc., que se envían á Tierra Santa. . . 6440

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

- Ley confiando á los Tribunales ordinarios la atribución de otorgar motivadamente por sí, ó aplicar por ministerio de la ley, la condena condicional, que deja en suspenso la aplicación de la pena impuesta. . . 6434
- Real decreto adoptando las disposiciones convenientes para el mejor cumplimiento de la antedicha Ley. . . 6435

MINISTERIO DE LA GUERRA

- La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de las plazas que se hallan vacantes en esta provincia. . . 6435
- La misma publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. . . 6443

MINISTERIO DE HACIENDA

- La Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar publica la relación de créditos número 130 clasificados en la sesión celebrada el día 11 de Febrero último. . . 6434
- La misma publica la relación de créditos número 131 clasificados en la sesión celebrada el día 18 de id. id. . . 6442
- Real orden dictando las disposiciones necesarias para la cobranza, administración y liquidación de los ingresos sanitarios. . . 6446

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber desaparecido la peste bubónica en San Francisco de California, en Lorenzo Marques y en King William's Tow (Sur de Africa). . . 6434
- Real orden anunciando la provision, mediante concurso y examen, de las plazas de Vigilantes de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia. . . 6436
- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia que desde el día 24 de Febrero último no ha ocurrido ningun caso de fiebre amarilla en Santiago de Cuba, y que se han dado varios casos de peste bubónica en Guayaquil. . . 6437
- Real orden anunciando la provision por concurso de las plazas vacantes de aspirantes á Capitanes del Cuerpo de Seguridad. . . 6438
- Ley para el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de este Ministerio, exceptuados los Cuerpos especiales de Correos y Telégrafos y Vigilancia. . . 6441
- Real orden disponiendo que por los Gobiernos civiles se concedan ó nieguen las autorizaciones que se soliciten para realizar prácticas navales en buques españoles por los mozos sujetos al servicio militar. . . 6442
- Otra dictando reglas á las que han de sujetarse los funcionarios de Sanidad para liquidar los derechos sanitarios á que se refieren las tarifas aprobadas en 24 de Febrero último. . . 6442
- Otra referente á la formalización de los escalafones del personal administrativo de este Ministerio. . . 6442
- Real decreto aprobatorio de la adjunta tarifa, comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los Inspectores provinciales, municipales, Subdelegados y Laboratorios. . . 6445
- La Inspección general de Sanidad

exterior anuncia haberse presentado varios casos de peste bubónica en el puerto de La Guaira (Venezuela). . . 6445

JUNTA CENTRAL del Censo Electoral

Circular relativa á los recursos establecidos contra acuerdos de las Juntas del Censo electoral. . . 6445

COMISION PROVINCIAL

- Publica algunas reglas que deberán observar las personas que asistan en traje de penitente con caperuza á la procesion del Jueves Santo. . . 6436
- Id. nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. . . 6441
- Id. estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Febrero último. . . 6442
- Hace público que abierto el día 31 de Marzo próximo pasado el capillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limosnas depositadas durante el expresado mes ascendieron á 705'32 pesetas. . . 6443
- Publica la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del corriente mes. . . 6443

JUNTA PROVINCIAL

- DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BALEARES**
- Publica relación por orden de preferencia de los aspirantes á las escuelas públicas de niños de Pina, Bañalbufar y Moscarí, y las de niñas de Deyá, Randa y Fornells. . . 6435
- Hace público han quedado vacantes la escuela elemental de niños de Biníamar y la de niñas de Fornells las cuales han de proveerse interinamente. . . 6442

DELEGACION DE HACIENDA

Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. . . 6446

INTERVENCION DE HACIENDA

- Anuncia que siendo muchas las cantidades que se adeudan en esta provincia por pensiones de censos se les concede un plazo de 15 días para que realicen sus descubiertos—6436 y . . . 6443
- Idem nota de los pagarés que vencerán el día 28 del corriente mes á los compradores de Bienes del Estado. . . 6440
- Hace público que venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 p^o y los títulos amortizados en el último sorteo, desde el día 1.º de Mayo se admitirán los referidos cupones y títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento. . . 6445

ADMINISTRACION DE HACIENDA

- Publica circular recordando á las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación la obligación que tienen de practicar anualmente el recuento general de la ganadería existente dentro de su respectivo termino jurisdiccional. . . 6442
- Id. relación de las cantidades que deben satisfacer los dueños ó explotadores de minas por el impuesto del 3 p^o de explotación durante el primer trimestre del corriente año. . . 6443
- Id. relación nominal de industriales que se dedican á la conducción

de viajeros cuyas cuotas han sido declaradas fallidas. . . 6444

Id. extensa circular dictando algunas reglas que deberán observar las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación en la formación de los apéndices al amillaramiento. . . 6444

TESORERIA DE HACIENDA

- Dicta providencia contra morosos en concepto de multas, derechos reales y por redención de censos imponiéndoles el primer grado de apremio.—6436 y . . . 6446
- Id. otra id. contra los hermanos Antonio y Onofre Grimalt como terceros poseedores de fincas sitas en el término municipal de Felanitx. . . 6439

INSPECCION DE HACIENDA

Participa á D. Martin Jaume Bauzá y otros que durante un plazo de 10 días deben ingresar el importe de las multas que se les impuso por los conceptos que menciona. . . 6435

ADMINISTRACION ESPECIAL

- DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES**
- Anuncia subastas para los días 8 y 14 del actual de varios efectos y enseres pertenecientes á faluchos apresados con tabaco de contrabando.—6436 y . . . 6438
- Id. otra id. para el día 9 del id. de un caballo, un carro y unas guarniciones apresados con id. de id. . . 6436
- Id. otro id. para el día 22 del id. de leña de faluchos desguzados apresados con id. de id. . . 6442
- Id. otras id. para el día 24 del id. de un mulo un caballo, dos carros y dos guarniciones apresados con id. de id. . . 6443
- Id. otra id. para el 25 del id. de leña de faluchos desguzados apresados con id. de id. . . 6443
- Id. otra id. para el día 1.º de Mayo próximo de un mulo, un carro, un boco y unas guarniciones apresados con id. de id. . . 6446

ADUANA DE PALMA

Anuncia subasta para el día 25 del corriente mes de varios géneros procedentes de abandono. . . 6439

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos durante el mes de Marzo próximo pasado. . . 6444

COMPANIA ARRENDATARIA de Tabacos

La representación de Baleares participa á D. A. G. Troives debe pasar á recoger dos paquetes de tabaco en el término de un mes, de lo contrario se considerarán como de abandono. . . 6445

INSTITUTO DE REFORMAS Sociales

La Delegación de esta region anuncia que debiendo procederse á la formación de la Estadística del Mercado del trabajo, adjunto publica las preguntas que comprenden el cuestionario trimestral. . . 6439

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Miguel Peña Geiabert para instalar un motor á gas en el jardín de Mar y Tierra, Arrabal de Santa Catalina. . . 6434

- El Ayuntamiento de Mahón anuncia subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el corriente año. . . 6435
- El de Andraitx anuncia queda sometido a información pública el plano proyecto de urbanización de una finca que deberá constituir barriada. . . 6435
- Los de San José, Deyá, Calviá, Esporlas y Sta. Eugenia anuncian tener expuesto al público el reparto vecinal de arbitrios extraordinarios.—6435, 6440 y . . . 6446
- Los de Andraitx y Binisalem id. id. un proyecto de presupuesto extraordinario formado para el ejercicio corriente. . . 6435
- Los de Porreras, Son Servera, Villafrauca Sta. Eugenia, Calviá, San Lorenzo y Binisalem id. id. el reparto vecinal de consumos que ha de regir durante el corriente año.—6435, 6436, 6439, 6440 y . . . 6446
- Los de Sancellas, San Juan Bautista, Campanet, San Juan, Felanitx, Sineu, Santafly, Costitz, Manacor, Soller, Esporlas, Muro, Santa Eulalia, Artá, Capdepera, Lluchmayor, Andraitx, Calviá y Mahón citan a mozos del último reemplazo declarados prófugos por los respectivos Ayuntamientos para que comparezcan al objeto de ser presentados ante la Comisión Mixta de reclutamiento para su ingreso en caja.—6435, 6436, 6437, 6438, 6439, 6443 y . . . 6446
- La Alcaldía de Palma anuncia nueva subasta para la venta de un caballo de la Guardia municipal. . . 6436
- El Ayuntamiento de Formentera anuncia se hallan vacantes las plazas de Médico titular y Farmacéutico de dicho Municipio. . . 6436
- Los de Puigpuñent, Porreras y Mercadal anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1907.—6437, 6445 y . . . 6446
- El de Santa Margarita publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 1906. . . 6437
- El de Pollensa id. id. de los tomados durante el mes de Agosto de 1907. . . 6437
- El de Palma anuncia haber acordado dar a subasta la recaudación y aprovechamiento del arbitrio sobre «Inspección y vigilancia á vacas y cabras destinadas al abasto público de leches». . . 6438
- El mismo anuncia nueva subasta para venta de la manzana procedente del derribo del baluarte y cortina de San Antonio. . . 6438
- El de Valldemosa hace público haber acordado la concesión de títulos á perpetuidad de las sepulturas del Cementerio municipal mediante el pago acordado por dicha Corporación. . . 6439
- El de Lloseta publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1907. . . 6439
- El de Palma hace público haber acordado una transferencia de crédito en el presupuesto de Ensanche. . . 6440
- El mismo publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del anterior presupuesto. . . 6441
- El de San Antonio Abad publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre de 1907. . . 6441
- El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de un solar procedente del recinto amurallado. . . 6442
- El mismo abre nuevo concurso por el termino de un mes para la adquisición de un local en el Arrabal de Sta. Catalina a propósito para trasladar á él la Escuela de niños de dicho caserío. . . 6443
- El de Sta. Margarita publica extractos de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año 1907. . . 6443
- El de Soller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. . . 6443
- La Alcaldía de Ibiza hace público haber acordado la Junta municipal modificar en la forma que expresa el presupuesto municipal extraordinario de gastos para el presente año. . . 6444
- La de Palma avisa á los individuos que no han presentado la hoja declaratoria para la formación del padron de cédulas personales lo hagan dentro el término de ocho días si no quieren se les exija la penalidad marcada por la Instrucción vigente. . . 6445
- La misma anuncia que desde el día 1.º de Mayo se expendrán las cédulas personales respectivas al corriente año. . . 6446
- El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes y anteriores. . . 6446
- El de Alayor anuncia subasta para contratar el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad. . . 6446
- El de Campos anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación. . . 6446
- Los de Maria y Puigpuñent publican el estado demográfico correspondiente al mes de Marzo próximo pasado. . . 6446
- DEPOSITARIAS MUNICIPALES**
- La del Ayunt.º de Formentera publica las cuentas de caja correspondientes á los cuatro trimestres del año 1907. . . 6434
- Las de los id. de La Puebla, Sancellas, Alaró, Calviá, Escorca, Puigpuñent, Maria, Andraitx, Deyá, Ibiza, Sta. Maria, Soller, Petra, Marratxi, San Lorenzo, Alayor, Villafrauca, Santafly, Porreras, Valldemosa, Bafñabufar, San Luis, Montuiri y Santa Eugenia, publican la id. de id. correspondiente al cuarto trimestre del id. id.—6435, 6436, 6437, 6438, 6439, 6440, 6441 y . . . 6443
- La de los id. id. de Valldemosa y Santa Eugenia, publican la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del id. id.—6437 y . . . 6442
- La del id. de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Marzo próximo pasado. . . 6439
- Las de los id. id. de Felanitx, Campanet, San Juan Bautista y Ferrerías publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año. . . 6446
- AUDIENCIA TERRITORIAL**
- Anuncia los días que darán comienzo las sesiones del Tribunal del Jurado durante el segundo cuatrimestre del año en curso. . . 6443
- Id. hallarse vacante la plaza de Juez municipal de la ciudad de Felanitx. . . 6444
- Publica relación de las personas nombradas para cubrir las vacantes de Adjuntos de los Juzgados municipales de este territorio. . . 6445
- Id. id. de los Jueces y Fiscales municipales suplentes de los pueblos que relaciona. . . 6445
- JUZGADOS**
- de primera Instancia é Instrucción*
- El de Mahón publica edicto expediente posesorio citando á don Francisco Vidal Tuduri y cuantas personas puedan tener interés en una finca que relaciona. . . 6434
- El de Inca notifica el fallo de una sentencia á D.ª Catalina Casas novas Simonet declarada en rebeldía. . . 6434
- El de la Catedral publica una sentencia para que sea notificada al condenado D. Ricardo Mir Ripoll. . . 6434
- El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación á don Bartolomé Ramis Bauzá de ignorado paradero. . . 6434
- El mismo por medio de id. notifica una providencia á los herederos ó causa habientes de doña Magdalena Nicolau Pol. . . 6435
- El mismo por medio de id. cita á Rafael Roca Oliver para declarar en una causa sobre aprehensión de tabaco de contrabando. . . 6435
- El mismo por medio de id. emplaza á los herederos de Maria Marcús Frau para que comparezcan en unos autos. . . 6435
- El mismo por medio de id. notifica una providencia á los demandados herederos de D. Fernando Perez Mesquida y les emplaza para que comparezcan á contestar á una demanda interpuesta á nombre de Margarita Mesquida Durán. . . 6436
- El de la Catedral por medio de id. cita de remate á D.ª Buena-ventura Bauzá Pons ó á sus herederos para que se personen en unos autos. . . 6437
- El de Inca por medio de id. emplaza á Maria Morro Socias y á los ignorados herederos de Antonia Morro Socias para que se presenten á contestar á una demanda tercería de dominio. . . 6437
- El de la Catedral llama al ausente Andrés Torrelló Jaume ó á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes. . . 6438
- El de Inca notifica el fallo de una sentencia á Doña Leocadia ó Eleocadia Estarriaga Llofrin Expósita declarada en rebeldía. . . 6438
- El de la Catedral por medio de cédula hace una notificación á doña Catalina Gazá Moner y otros. . . 6438
- El mismo por medio de id. cita á los herederos desconocidos de Antonio Singala Pieras para el día 15 del actual. . . 6438
- El de Mahon por medio de id. emplaza á D.ª Nicolasa Pascual en representación de sus hijos menores para que comparezca á contestar á una demanda de pobreza. . . 6438
- El mismo por medio de id. emplaza á las hermanas D.ª Maria y D.ª Ana Lucena Vidal para que contesten á otra demanda de pobreza. . . 6438
- El de Inca llama á los que se crean con derecho á las herencias de D.ª Juana Ana Gomila Crespi y otros á solicitud de Francisca Ana Crespi Serra. . . 6439
- El de la Catedral por medio de cédula cita á D. Pedro Servera Ferrer ó á sus sucesores á los efectos interesados por D.ª Maria Antonia Salvá Sagunolas. . . 6439
- El de la Lonja por medio de id. cita en forma á los herederos desconocidos de D. Lorenzo Vicens Bordoy y otros. . . 6439
- El de Manacor saca por tercera vez á pública subasta la mitad indivisa de una finca perteneciente á Gaspar Oliver Gomila. . . 6441
- El de Mahón cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á la herencia del finado D. Rafael Orfila Montañez. . . 6441
- El mismo publica una providencia ordenando se comuniquen á D. Guillermo Pedro Van-Genep señalando el término de quince días para que exponga lo que estime conducente á su derecho. . . 6441
- El de la Catedral por medio de cédula requiere á D. Ricardo Mir Ripoll presente los títulos de propiedad de la parte indivisa de una finca que le fué embargada. . . 6441
- El de Mahón cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á la herencia de la finada D.ª Juana Orfila Carreras. . . 6443
- El de la Lonja por medio de cédula cita á los hermanos Fiol y Carbonell ó á sus sucesores para que se personen en unos autos. . . 6443
- El de Mahón anuncia subasta de unos bienes embargados á don Jorge Petrus Rubio. . . 6444
- El de Manacor id. id. de una finca embargada como de propiedad de Pedro Antonio Mesquida Nicolau. . . 6446
- El de Inca id. id. de una y corral y una cochera embargado á Jaime Ferrer Beltrán. . . 6446
- JUZGADOS MUNICIPALES**
- El de La Puebla cita á Francisca Simó Caldés para extinguir una pena. . . 6434
- El de Campos cita á los que se crean con derecho á la finca «Ne Tofele». . . 6435
- El de Maria cita á los herederos ó sucesores de los consortes difuntos Francisco Galmés Alcover y Antonio Más Fiol. . . 6435
- El de Santa Margarita cita á los id. id. de Francisco Morey Buñola y á cuantos se crean con derecho á una porción de tierra que relaciona. . . 6435
- El de Alcudia llama á Esperanza Barceló Pastor condenada á quince días de arresto y al pago de unas costas. . . 6437
- El de Montuiri cita á Rafael Ribas Rigo y Maria Ribas Mesquida ó sus herederos y á los que se crean con derecho á una porción de terreno que menciona. . . 6437
- El de la Lonja cita en forma á Juan Roig Garcias para un juicio de faltas. . . 6438
- El de Son Servera cita á cuantas personas se consideren con derecho á una casa y corral n.º 26 de la calle de las Creus de dicha villa. . . 6439
- El de Porreras anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario Suplente de dicho Juzgado. . . 6439
- El de Campanet publica dos edictos expediente posesorio á instancia de parte. . . 6440
- El de Muro cita á los que se crean con derecho á la posesión de la mitad indivisa de una finca que relaciona. . . 6441
- El de Costitz cita á los herederos de Antonia Ana Garcia Campaner y á cuantas personas se crean con derecho á la finca llamada «Can Cañis». . . 6443
- El de Sancellas cita á los que se crean con derecho á la finca llamada «El Plá de Biniali». . . 6443
- El de Muro cita, llama y emplaza á Antonio Gamundi Perelló para sufrir una condena. . . 6446
- TRIBUNALES MUNICIPALES**
- El de la Catedral cita entre otros á los hermanos Bartolomé y Miguel Mulet Frau para el día 13 del actual. . . 6436
- El de Mahon cita á los ignorados herederos de D. Francisco Brú Pons para el día 23 del id. . . 6439
- SUBASTA VOLUNTARIA**
- El Notario Don Rafael Tugores anuncia subasta de una casa con jardín situada en el lugar de Son Suñeret.—6435 y . . . 6445
- El mismo cita á D. Lorenzo Jacobo Sanchez Cotorruelo ó sus he-

rederos para que asistan á la antedicha subasta. — 6436 y . 6446

JUNTA DIOCESANA

Anuncia subasta para el día 23 de Mayo próximo para la adjudicación de las obras de reparación extraordinaria de la iglesia parroquial de Esporlas . 6446

JUECES INSTRUCTORES

El del regimiento infantería de Palma D. Joaquín Rovira Truyols cita, llama y emplaza al recluta no incorporado Juan Durán Vadell, natural de Palma. . 6435
 El del mismo regimiento D. José Massanet Beltrán id. id. al recluta Miguel Aulet Tomás, natural de id. . 6435
 El del cañonero «Nueva España» D. Angel Rizo Bayona id. id. á varios individuos á quienes se sigue causa para prestar declaración. . 6435
 El del regimiento infantería de Inca D. Dionisio Uozeta Gutierrez id. id. al recluta Bartolomé Gili Caldentey, natural de Artá. . 6435
 El mismo id. id. al recluta Miguel Jaume Serra, natural de Marratxi . 6436
 El del mismo regimiento D. Manuel Gautier Lozano id. id. al recluta Jorge Amegual Alomar, natural de Llabí. . 6436
 El del distrito marítimo de Ciudadela D. Vicente Roig Llorca id. id. á los tripulantes del laúd «La Sangre» apresado con tabaco de contrabando. . 6436
 El del regimiento infantería de Palma D. Guillermo Homar Reinés id. id. al recluta Francisco Jaume Genovard, natural de Sineu. . 6436
 El del mismo regimiento D. Ricardo Iglesias Navarro id. id. al recluta Vicenté Buadas Salas. . 6436
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Manuel Martínez Guillen id. id. á los reclutas Antonio Cantalops Pou, natural de Palma y Guillermo Garrau Santandreu natural de Algaida. . 6436
 El de la misma Comandancia Don Jaime Font Salvá id. id. al recluta Antonio Bonnin Fuster, natural de Palma. . 6436
 El de la misma Comandancia Don Bartolomé Felíu Fons id. id. al recluta Mateo Flaquer Llinás, natural de Capdepera. . 6436
 El de la Comandancia de Marina de esta provincia id. id. al patron, tripulantes y dueños de un falucho apresado con tabaco de contrabando. . 6437
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Jaime Font Salvá id. id. al recluta Onofre Gallur Sorá, natural de Palma. . 6437
 El del regimiento infantería de Palma D. Félix Hévia Maura id. id. al recluta Antonio Fuster Piña. . 6437
 El del mismo regimiento D. Pedro

Sancho Sancho id. id. al recluta Miguel Esteve Bauzá, natural de Palma. . 6437
 El del mismo regimiento Manuel Borobia Arbós id. id. al recluta Guillermo Sastre Palmer, natural de Calviá. . 6437
 El del mismo regimiento D. Francisco Muñoz Navas id. id. al recluta Miguel Font Moragas, natural de id. . 6437
 El del regimiento infantería de Inca D. Narciso Villalón Lombritz id. id. al recluta Juan Mora Cabrer, natural de Manacor. . 6437
 El del mismo regimiento D. Adolfo Lopez de Soria Gutierrez id. id. al recluta Antonio Sansó Nicolau. . 6437
 El del mismo regimiento D. Calixto Montaner Menendez Arango id. id. al recluta Juan Barceló Sastre, natural de Villafranca. . 6437
 El de la Compañía de Telégrafos D. Mariano Martínez Molera id. id. al recluta Francisco Colomar Mateu, natural de Alaró. . 6438
 El del regimiento infantería de Inca D. Emilio Salgado Tomás id. id. al recluta Pedro Fiol Roselló, natural de Consey (Alaró). . 6438
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Jerónimo Serra Palmer id. id. al recluta Cristóbal Vaurell Sastre, natural de Capdepera y Bartolomé Palou Mateu, natural de Muro. . 6438
 El de la Comandancia de Marina de Barcelona D. José Amigó Sereols id. id. al inscripto declarado prófugo Antonio Mari Ferrer, natural de San José (Ibiza). . 6439
 El del regimiento infantería de Inca D. José Ferrer Ibañez, id. id. al recluta Ramon Cánaves Llull, natural de Pollensa. . 6439
 El del mismo regimiento D. Antonio Montis Castelló id. id. al recluta Poncio Coll Homar, natural de Alaró. . 6439
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Rogelio Rovira Rovira id. id. á los reclutas Lorenzo Cerdá Cerdá y Joaquín Obrador Masquida, naturales de Pollensa. . 6439
 El del cañonero Vicente Yañez Pinzon D. Pedro Pablo Hernandez Full, id. id. á Damian Perelló Bonet, natural de Santafy á quien se sigue causa por sustracción de tabaco de contrabando. . 6440
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Juan Urriós Lloret id. id. al recluta Antonio Perelló Morlá, natural de Muro. . 6440
 El del regimiento infantería de Inca D. Arturo Revuelta Fernandez id. id. al recluta Jaime Sansó, natural de Manacor. . 6440
 El del id. id. de Palma D. Rafael Salom Oliver id. id. al recluta José Miró Morell, natural de Soller. . 6440
 El del mismo regimiento D. José

Caño Coli id. id. al recluta Alfonso Casanovas Canals, dependiente de Comercio. . 6440
 El del mismo regimiento D. Vicente Castell Lozano id. id. al recluta Antonio Carbonell Ferrer, natural de Maria. . 6440
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Ramiro Lopez Sirgado id. id. al recluta Ramón Rullan Dominguez, natural de Puerto-Rico. . 6441
 El de la misma Comandancia Don Juan Urriós Lloret id. id. al recluta Antonio Ferrer Florit, natural de Muro. . 6441
 El del regimiento infantería de Inca D. José Freyre Quintana, id. id. al recluta Antonio Guatdiola Simonet, natural de Alaró. . 6441
 El del escuadron cazadores de Mallorca D. Diodoro Ordinas Cruellas id. id. á los reclutas Juan Gamundi Perelló y Juan Reinés Martorell, naturales de Muro. . 6441
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Francisco Pallicer Carbonell id. id. al recluta Juan Martorell Cuart, natural de Muro. . 6443
 El del regimiento infantería de Inca D. José Garcia Ruiz id. id. al recluta Mateo Forteza Valls, natural de Inca. . 6444
 El de la Comandancia de Marina de Ibiza D. José Hernandez Merroño id. id. á tres inscriptos en actividad á quienes se sigue sumaria por su falta de presentación para pasar á campaña. . 6446
COMANDANCIA DE INGENIEROS de Mallorca
 Anuncia subasta para el día 22 del actual para la adquisición de los materiales que se detallan en el adjunto cuadro. . 6438
 Id. segunda id. para el día 9 de Mayo próximo para la adquisición de los antedichos materiales . 6446
ESCUADRON CAZADORES de Mallorca
 Anuncia subasta para el día 25 del actual de tres caballos de desecho del referido escuadron. . 6440
COMISARIAS DE GUERRA
 Lá de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. . 6437
 Lá de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . 6440
PARQUES ADMINISTRATIVOS
 El de suministros de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. . 6437
 El de id. de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . 6439

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

en arriendo de Palma
 Anuncia que terminado el plazo de la recaudación voluntaria del primer trimestre de las cuotas de consumos de los vecinos y habientes del Extra-radio se les concede un nuevo plazo de diez dias para que puedan hacer efectivas sus cuotas. . 6435
 Id que desde el día 1.º de Mayo al 25 inclusive estará abierta la recaudación voluntaria del Impuesto de Consumos del Extra-radio correspondiente al segundo trimestre del corriente año. . 6445

ARRENDAMIENTO

de la Recaudación de Contribuciones de Baleares
 Anuncia los dias que tendrá lugar la cobranza voluntaria de las cuotas de las contribuciones correspondientes al corriente segundo trimestre. . 6446

RECAUDACION DE IMPUESTOS

El del Ayuntamiento de Palma anuncia que la recaudación voluntaria de las cuotas de carruajes de lujo y casinos y círculos de recreo correspondientes al 2.º trimestre tendrá lugar desde el 1.º al 25 del próximo mes de Mayo. . 6446

AGENTES EJECUTIVOS

de Contribuciones
 El de la zona de Manacor dicta providencias contra morosos en el pago de la contribución rústica, urbana y sobre utilidades declarándolos incursos en el segundo grado de apremio. — 6437 y . 6443
 El mismo anuncia subasta de dos fincas sitas la primera en el término municipal de Artá y la segunda en el de Manacor. . 6438
 El de la 1.ª zona de Palma anuncia subasta de una finca embargada á D. Pedro Reste Catalá. . 6439
 El de la zona de Manacor anuncia subasta de dos fincas embargadas á D. Jaime Luis Frontera y á D. Buenaventura Fuster Segura. . 6441
 El de la 1.ª zona de Palma publica relación de morosos en el pago de la contribución sobre utilidades declarándolos incursos en el apremio de segundo grado. . 6444

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES
 Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Mayo del año 1907. . 6445

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. ...
7. ...
8. ...
9. ...
10. ...

11. ...
12. ...
13. ...
14. ...
15. ...
16. ...
17. ...
18. ...
19. ...
20. ...

21. ...
22. ...
23. ...
24. ...
25. ...
26. ...
27. ...
28. ...
29. ...
30. ...

31. ...
32. ...
33. ...
34. ...
35. ...
36. ...
37. ...
38. ...
39. ...
40. ...

41. ...
42. ...
43. ...
44. ...
45. ...
46. ...
47. ...
48. ...
49. ...
50. ...

51. ...
52. ...
53. ...
54. ...
55. ...
56. ...
57. ...
58. ...
59. ...
60. ...

61. ...
62. ...
63. ...
64. ...
65. ...
66. ...
67. ...
68. ...
69. ...
70. ...

71. ...
72. ...
73. ...
74. ...
75. ...
76. ...
77. ...
78. ...
79. ...
80. ...

81. ...
82. ...
83. ...
84. ...
85. ...
86. ...
87. ...
88. ...
89. ...
90. ...

91. ...
92. ...
93. ...
94. ...
95. ...
96. ...
97. ...
98. ...
99. ...
100. ...

101. ...
102. ...
103. ...
104. ...
105. ...
106. ...
107. ...
108. ...
109. ...
110. ...

111. ...
112. ...
113. ...
114. ...
115. ...
116. ...
117. ...
118. ...
119. ...
120. ...

121. ...
122. ...
123. ...
124. ...
125. ...
126. ...
127. ...
128. ...
129. ...
130. ...

131. ...
132. ...
133. ...
134. ...
135. ...
136. ...
137. ...
138. ...
139. ...
140. ...

141. ...
142. ...
143. ...
144. ...
145. ...
146. ...
147. ...
148. ...
149. ...
150. ...

151. ...
152. ...
153. ...
154. ...
155. ...
156. ...
157. ...
158. ...
159. ...
160. ...

161. ...
162. ...
163. ...
164. ...
165. ...
166. ...
167. ...
168. ...
169. ...
170. ...

171. ...
172. ...
173. ...
174. ...
175. ...
176. ...
177. ...
178. ...
179. ...
180. ...

181. ...
182. ...
183. ...
184. ...
185. ...
186. ...
187. ...
188. ...
189. ...
190. ...

191. ...
192. ...
193. ...
194. ...
195. ...
196. ...
197. ...
198. ...
199. ...
200. ...

201. ...
202. ...
203. ...
204. ...
205. ...
206. ...
207. ...
208. ...
209. ...
210. ...

211. ...
212. ...
213. ...
214. ...
215. ...
216. ...
217. ...
218. ...
219. ...
220. ...

221. ...
222. ...
223. ...
224. ...
225. ...
226. ...
227. ...
228. ...
229. ...
230. ...

231. ...
232. ...
233. ...
234. ...
235. ...
236. ...
237. ...
238. ...
239. ...
240. ...

241. ...
242. ...
243. ...
244. ...
245. ...
246. ...
247. ...
248. ...
249. ...
250. ...

251. ...
252. ...
253. ...
254. ...
255. ...
256. ...
257. ...
258. ...
259. ...
260. ...

261. ...
262. ...
263. ...
264. ...
265. ...
266. ...
267. ...
268. ...
269. ...
270. ...

271. ...
272. ...
273. ...
274. ...
275. ...
276. ...
277. ...
278. ...
279. ...
280. ...

281. ...
282. ...
283. ...
284. ...
285. ...
286. ...
287. ...
288. ...
289. ...
290. ...

291. ...
292. ...
293. ...
294. ...
295. ...
296. ...
297. ...
298. ...
299. ...
300. ...

301. ...
302. ...
303. ...
304. ...
305. ...
306. ...
307. ...
308. ...
309. ...
310. ...